



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Anexo

Número:

Referencia: Expediente N° 1.768.839/17

Partes Signatarias: UNIÓN OBRERA MOLINERA ARGENTINA (U.O.M.A.) C/ CÁMARA ARGENTINA DE EMPRESAS DE NUTRICIÓN ANIMAL

CCT N° 66/89

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/06/2017	\$ 21.880,60	\$ 65.641,80
01/03/2018	\$ 24.311,80	\$ 72.935,40